

Campeonato Mariana Isaza Clase Snipe 2025

Sede: Club Náutico El Portillo, Represa de Tominé

Fecha: mayo 24 y 25 de 2025

Autoridad Organizadora: La regata es organizada por la Clase Snipe Colombia y el Club Náutico El Portillo con el Aval de la Federación Colombiana de Vela.

AVISO DE REGATA

La notación '[DP]' en una regla del AR (Aviso de Regata) significa que la penalización por una infracción de tal regla puede ser, a discreción del comité de protestas, menor que la descalificación.

1. REGLAS:

- 1.1. La regata se regirá por las reglas, como están definidas en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV).
- 1.2. Se aplicarán las prescripciones de la Federación Colombiana de Vela.
- 1.3. En caso de discrepancia en la interpretación de un documento, prevalecerá el texto de su idioma original.
- 1.4. Los competidores deben estar al día con la clase internacional SCIRA, favor contactar al Comodoro (Snipecolombia100@gmail.com).
- 1.5. Este evento hace parte del ranking nacional de la clase.
- 1.6. Todos los barcos deben estar identificados con el número de proa registrado ante la clase en ambos lados del casco.
 - 1.6.1. Los números deben tener mínimo 25 cms de altura.
 - 1.6.2. Serán arábigos, todos de un mismo color liso y sobre un fondo de color que debe contrastar con el color del casco.

2. INSTRUCCIONES DE REGATA

Las instrucciones de regata estarán disponibles a partir de las 20:00 hrs del viernes 23 de mayo de 2025 o antes en el sitio web <https://www.fedevelacolombia.org/marianadeisaza-snipe-2025.html>

3. COMUNICACIONES

- 3.1. La información general del campeonato estará online en el sitio web <https://www.fedevelacolombia.org/marianadeisaza-snipe-2025.html>
- 3.2. [DP] Mientras esté en regata, excepto en caso de emergencia, un barco no hará transmisiones de voz ni de datos ni recibirá comunicaciones de voz o datos que no estén disponibles para todos los barcos.

4. ELEGIBILIDAD

- 4.1. Pueden participar todos los barcos Snipe que cumplan con los requisitos de inscripción y registro.



4.2. La Autoridad Organizadora asignará y clasificará los barcos participantes en Flota Blanca y Flota Tricolor, el primer día antes del inicio del evento, para el efecto se podrá tomar en consideración la experiencia de las tripulaciones, su participación en regatas internacionales o Juegos Nacionales, la experiencia combinada entre patrón y tripulante, la cantidad y características de los barcos inscritos y/o cualquier otro aspecto relevante que de manera objetiva justifique la clasificación en diferentes flotas.

5. INSCRIPCIONES Y REGISTRO

5.1. Para participar en el Campeonato, todos los barcos deberán diligenciar en su totalidad el formulario de inscripción en el siguiente enlace [formulario de inscripciones](#) antes del inicio de la primera prueba.

5.2. La inscripción regular tendrá un costo por barco de cien mil pesos \$100.000 (pago antes de la primera prueba del primer día) y que se pagarán en El Club Náutico El Portillo antes de la reunión de patrones.

6. PUBLICIDAD

Se puede exigir a los barcos que exhiban publicidad elegida y proporcionada por la autoridad organizadora.

7. PROGRAMA

7.1. Programa

Fecha	Hora	Actividad
Sábado 24 de mayo de 2025	11:00 – 11:30 hrs.	Inscripciones y registro
	11:30 hrs.	Reunión de patrones
	13:00 hrs.	Señal de atención primera prueba del día
	18:00 hrs.	Reunión de integración
Domingo 25 de mayo de 2025	12:00 hrs.	Señal de atención primera prueba del día
	17:30 hrs.	Premiación en la Sede Club Náutico El Portillo

7.2. Se programarán ocho (8) pruebas.

7.3. Se podrá correr máximo cinco (5) pruebas diarias.

7.4. En el último día programado de regata no se dará ninguna señal de atención más tarde de las 16:00 hrs.

7.5. El target time (tiempo pretendido) de cada prueba será de 30 minutos.

8. MEDICIÓN

[DP] No habrá medición previa. Sin embargo, los barcos deben cumplir con las regulaciones de la clase. Un barco o su equipamiento pueden ser inspeccionados por el Comité de Regatas en cualquier momento para comprobar el cumplimiento de las reglas de la clase o de las Instrucciones de Regata.



9. SEDE, ÁREA DE REGATAS, PARQUEO Y TRANSPORTE.

- 9.1. La sede del evento será el Club Náutico El Portillo.
- 9.2. El área de regatas estará localizada al sur del club sede. En el anexo se muestra la localización de la sede de la regata y de las áreas de regata.
- 9.3. Los participantes que lo estimen conveniente podrán amarrar sus barcos a las boyas dispuestas para el efecto desde el día 23 de mayo de 2025 en el Club Náutico El Portillo y los barcos podrán pernoctar en dichas boyas el 23, 24 y 25 de mayo de 2025.
- 9.4. Sin perjuicio de lo anterior, se dispondrá del servicio de lancha de transporte desde el Club Náutico Muña hasta el Club Náutico El Portillo, el día 24 de mayo de 2025 a las 11:00 hrs.

10. LOS RECORRIDOS

Se utilizarán recorridos barlovento – sotavento (L, LR o W).

11. PUNTUACIÓN

- 11.1. Se requiere de una sola prueba para constituir una serie.
- 11.2. Si se completan menos de 5 pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.
- 11.3. Si se completan 5 o más pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos descartando su peor puntuación.

12. EMBARCACIONES DE APOYO

Para las embarcaciones de apoyo y por disposiciones ambientales de la CAR Cundinamarca, sólo se permite el uso de motores de 4 tiempos.

13. SEGURIDAD

Todo competidor deberá llevar puesto un dispositivo de flotación personal desde el momento que pone su barco a flote hasta el momento que está nuevamente en tierra. Si el elemento de flotación es de tipo inflable, deberá estar inflado durante todo el tiempo que el competidor se encuentre en el agua. Esto modifica la regla 40 del RRV.

14. PREMIOS

Se otorgará premios a:

- Primeros tres barcos de Flota Blanca.
- Primeros tres barcos de Flota Tricolor.
- La organización podrá disponer de premios adicionales.

15. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y DECLARACIÓN DE RIESGOS

Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo. Véase la regla 3 del Reglamento de Regatas a Vela (RRV), Decisión de Regatear. Los participantes asumen exclusiva responsabilidad por cualquier perjuicio que se pudiere generar y exoneran a la autoridad organizadora y al Comité de Regatas por cualquier perjuicio material e inmaterial derivado de daños, lesiones corporales o muerte, vinculada con, o antes de, durante o después de la regata.

La vela es, por su naturaleza, un deporte impredecible y, por lo tanto, implica inherentemente un elemento de riesgo. Los competidores y el personal de apoyo participan en el evento bajo su propio riesgo. El RRV 3 dice: "La responsabilidad de la decisión de un barco de participar en una regata o de continuar compitiendo es solo suya". Para participar en el evento, cada competidor acepta y reconoce que:

- Son conscientes del elemento inherente de riesgo que implica el deporte y aceptan la responsabilidad de la exposición de ellos mismos, su tripulación y su barco a dicho riesgo inherente mientras participan en el evento;
- Son responsables de la seguridad de sí mismos, de su tripulación, de su barco y de sus otros bienes, ya sea a flote o en tierra;
- Aceptan responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida en la medida en que sea causada por sus propias acciones u omisiones;
- Al participar en cualquier regata, están satisfechos de que su barco está en buen estado, cumple con las reglas de la clase, está equipado para navegar en el evento y están en condiciones aptas de participar;
- La provisión de un Comité de Regatas, de barcos de patrullaje, Jueces, otros Oficiales y voluntarios por parte del Organizador no los exime de sus propias responsabilidades;
- La disposición de una cobertura de barcos de patrullaje se limita a la asistencia, sobre todo en condiciones meteorológicas extremas, en tanto se pueda proveer en estas circunstancias.
- Es su responsabilidad familiarizarse con cualquier riesgo específico de esta Sede o este evento llamando su atención en cualquier regla e información producida para la Sede o evento y asistir a cualquier sesión informativa de seguridad celebrada para el evento.

16. MÁS INFORMACIÓN

Juan Pablo Angulo – Comodoro Clase Snipe Colombia
Snipecolombia100@gmail.com
Cel. +57 311 2100840

Carolina Ordóñez Jurado – Comité Organizador Club Náutico el Portillo
carolinaoj1@gmail.com
Cel +57 304 523 7733

Alejandro Goyes Viteri – Comité Organizador Club Náutico el Portillo
alejandrogoyes@gmail.com
Cel +57 300 345 8570 (No Whatsapp)

Anexo No. 1 Sede y Área de Regatas

